

**POLITICA CORPORATIVA DE GESTIÓN
COMPENSAR
VERSION 2020-06-24**

En Compensar la protección social es nuestro campo de acción; comprendemos que la transparencia, el accionar preventivo y la construcción colectiva con nuestros grupos de interés son determinantes para lograr la sostenibilidad y buscar la transformación social y la prosperidad colectiva de la sociedad a la que servimos. Todas nuestras acciones reflejan un compromiso con el cumplimiento de los requisitos legales, la mejora continua y el desempeño social, económico y ambiental.

En particular los siguientes compromisos complementan nuestras acciones, de acuerdo con los modelos de gestión implementados en Compensar:

En la **gestión de HACCP** (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control) para garantizar la inocuidad alimentaria, nos comprometemos a:

- ✓ Identificar los peligros biológicos, físicos y químicos asociados a los alimentos con el fin de asegurar los controles pertinentes.
- ✓ La producción y distribución de alimentos inocuos a todos nuestros clientes.

Como **empresa familiarmente responsable (efr)** y en el marco de la **conciliación entre vida familiar, personal y laboral** contamos con políticas relacionadas con las líneas de acción, que evidencian nuestro compromiso con:

- ✓ Calidad en el Empleo
- ✓ Desarrollo profesional
- ✓ Flexibilidad Laboral y espacial
- ✓ Servicios de apoyo a la familia
- ✓ Igualdad de Oportunidades
- ✓ Liderazgo estilo de Dirección

En la **gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, nuestro compromiso con:

- ✓ El mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la gestión de los Riesgos laborales.
- ✓ La identificación de los peligros y la valoración de los riesgos.
- ✓ El control de los riesgos críticos de colaboradores, proveedores, contratistas y visitantes en la realización de sus actividades.
- ✓ El control y disminución de la ocurrencia de los accidentes laborales, y la prevención de la incidencia de enfermedades laborales.
- ✓ El mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los colaboradores generando espacios saludables y seguros.

En el **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, nuestro compromiso con:

- ✓ La disminución de los índices de accidentalidad a través del PESV
- ✓ La implementación de programas de prevención en los grupos de interés y la formación de hábitos, comportamientos y conductas de movilidad segura

En la **gestión de la Seguridad de la Información (27001) para los ciclos de Operador de Información y Servicios Financieros**, nuestro compromiso con:

- ✓ Asegurar la satisfacción y tranquilidad de nuestros clientes y grupos de interés por el adecuado manejo de su información
- ✓ Lograr el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y contractuales relacionados con el manejo de la información
- ✓ Incorporar controles de seguridad dentro de las actividades de la organización

- ✓ Lograr el adecuado control de los riesgos identificados sobre los terceros
- ✓ Aplicar controles de seguridad de la información adecuados dentro de los proyectos estratégicos de TI
- ✓ La protección y el acceso a la información
- ✓ La gestión de los riesgos a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información
- ✓ La protección de las instalaciones de procesamiento de datos

En la **gestión de la Sostenibilidad Turística**, nuestro compromiso con:

- ✓ El desarrollo sostenible del turismo en los aspectos ambientales, socioculturales y económicos en los destinos de operación de los centros vacacionales, la agencia de viajes Compensar y Eventos Conformados como OPC/E (Organizador Profesional de congresos, ferias y convenciones/Eventos)
- ✓ La declaración de derechos y deberes de los colaboradores, proveedores, clientes y huéspedes en su compromiso con la sostenibilidad
- ✓ El desarrollo de programas enfocados a la sostenibilidad que aporten al desempeño ambiental, sociocultural y económico representado en:
 1. El uso eficiente de los recursos naturales y el manejo adecuado de nuestros impactos ambientales
 2. La gestión sociocultural que incida positivamente sobre nuestros grupos de interés
 3. El impacto positivo en la dinámica económica de nuestros colaboradores y proveedores.
- ✓ La demostración del rechazo y denuncia en todas sus formas, de cualquier modalidad de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA), involucrando a los grupos de interés que sean pertinentes.
- ✓ La realización de actividades de sensibilización, formación y comunicación hacia colaboradores y otros grupos de interés de influencia, que contribuyan al entendimiento y promoción de los derechos de la niñez, la prevención de la explotación sexual y fomenten el actuar frente a casos que lo ameriten (conocer y activar rutas de denuncia).

En la **gestión Ambiental**, nuestro compromiso con:

- ✓ La Incentivación de los colaboradores y usuarios en prácticas ambientales, orientadas al uso racional y eficiente de los recursos naturales necesarios para la prestación sostenible de cada uno de los servicios.
- ✓ La implementación de buenas prácticas tendientes a la eliminación, mitigación y control de los riesgos críticos identificados.
- ✓ Promover el desarrollo de programas, iniciativas o sellos ambientales, a través de la cultura organizacional e implementación de tecnologías limpias que aporten valor, en el marco del programa Con la Cabeza en la Tierra, trascendiendo a los grupos de interés que sean pertinentes

En la **gestión del cuidado de la salud de los usuarios y el uso eficiente de los recursos de la Unidad Salud**:

A partir del desarrollo de la gestión integral del riesgo y la implementación de redes integradas de servicios de salud, la Unidad Salud propende por la obtención de los mejores resultados en salud y la entrega de servicios centrados en la persona, con un fundamento en la humanización y aprendizaje, comprometidos en generar experiencias excepcionales para el paciente, su familia y para el personal que genera el servicio.

Así mismo, la Unidad Salud trabaja por la promoción de una cultura de seguridad del paciente a través de la detección y prevención de los riesgos asociados a los procesos asistenciales y administrativos, asegurando la sostenibilidad mediante el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de la normatividad vigente.



Carlos Mauricio Vasquez Paez (26 Jun. 2020 10:06 CDT)

CARLOS MAURICIO VASQUEZ PAEZ
DIRECTOR GENERAL COMPENSAR







POLITICA CORPORATIVA GESTION Y COMPROMISOS AÑO 2020

Informe de auditoría final

2020-06-26

Fecha de creación:	2020-06-25
Por:	Claudia Milena Castillo Prieto (COMPENSAR)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAGU5F5EuwW0Wd4Av00ioVLQmzl7SiP2yD

Historial de “POLITICA CORPORATIVA GESTION Y COMPROMISOS AÑO 2020”

-  Claudia Milena Castillo Prieto (COMPENSAR) ha creado el documento.
2020-06-25 - 15:07:33 GMT- Dirección IP: 200.122.236.98.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Carlos Mauricio Vasquez Paez (cmvasquezp@compensar.com) para su firma.
2020-06-25 - 15:08:01 GMT
-  Carlos Mauricio Vasquez Paez (cmvasquezp@compensar.com) ha visualizado el correo electrónico.
2020-06-26 - 15:06:01 GMT- Dirección IP: 181.61.208.11.
-  Carlos Mauricio Vasquez Paez (cmvasquezp@compensar.com) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con COMPENSAR.
2020-06-26 - 15:06:41 GMT- Dirección IP: 181.61.208.11.
-  Carlos Mauricio Vasquez Paez (cmvasquezp@compensar.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-06-26 - 15:06:41 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.61.208.11.
-  El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Claudia Milena Castillo Prieto (COMPENSAR) y Carlos Mauricio Vasquez Paez (cmvasquezp@compensar.com).
2020-06-26 - 15:06:41 GMT